

de las fantasías y los sueños con que, a uno y otro lado del Mediterráneo, se dibuja un horizonte que para unos es sólo una adormecedora ficción y para otros un faro deslumbrante.

Dar la palabra a los y las inmigrantes, a través de sus relatos de vida, es una forma de devolver el protagonismo a los verdaderos partícipes en la búsqueda de puentes entre ambas orillas. En este sentido, el libro se cierra con una hipótesis que merece ser reflexionada en profundidad y que debería constituir el objeto de futuras investigaciones sobre el fenómeno migratorio: *cuanto más integrado está el migrante en el país de acogida, mejor es considerado en la sociedad local y más puede ser actor de cambios en ella. Contrariamente a ciertas ideas preconcebidas, los migrantes excluidos en la sociedad de acogida son también aquellos que a menudo cortan los lazos con la familia y la sociedad de origen. Parece que el desarrollo de las sociedades de emigración, y más allá, el ralentizamiento de los flujos migratorios, pasa por una buena integración de los migrantes ya instalados en los países de inmigración.*

Joan LACOMBA

BARBAGLI, M. (1998): *Immigrazione e criminalità in Italia. Una coraggiosa indagine empirica su un tema che ci divide*, Bologna, El Mulino.

En Italia a diferencia de España, la percepción de la inmigración extranjera se ha construido principalmente con relación al aumento de la criminalidad. Este libro gira en torno al aumento de dicha criminalidad entre los extranjeros. La pregunta a la cual trata de responder Barbagli a través de toda la obra es: ¿cuál es la relación entre inmigración y criminalidad? Según las mismas palabras del autor, se sintió motivado a escribir este libro porque se quedó impresionado por el gran incremento en el número de extranjeros en los datos sobre «custodia cautelar» y en el número de delitos cometidos por extranjeros (robo, hurto y tráfico de estupefacientes) en la Italia de los últimos años. Sin embargo, el autor no disgrega las cifras según tipo de droga y cantidad traficada, lo que lleva a pensar que en su análisis falta otro análisis por hacer que es el del mundo de la droga. Por otra parte, reconoce que los inmigrantes se encuentran en una situación

desventajosa, pero esto le parece insuficiente para explicar el aumento en las cifras relacionadas con la criminalidad de los extranjeros, las cuales no habían sido tan espectaculares entre 1978 y 1986.

Barbagli expresa una gran valentía científica. Se enfrenta a un tema tabú para una gran parte de los científicos sociales así como para la izquierda italiana, que como sabemos siempre ha gozado de una fuerte tradición. En tono polémico, comienza su libro parafraseando a Woody Allen: «cada vez descubro tener ideas que no son compartidas». Como dice Barbagli, los académicos no podían hablar del tema por el temor a que el sólo el hecho de hablar pudiese favorecer la difusión del estereotipo negativo (p. 8).

### 1. *El enfoque comparativo*

La conclusión más interesante que establece Barbagli es que la relación entre inmigración y criminalidad varía en el espacio y en el tiempo. Esto significa que mientras que en toda sociedad los delitos son cometidos mucho más frecuentemente por hombres que por mujeres, por personas de edad media que por ancianos, hay períodos históricos y países en los cuales los inmi-

grantes respetan mayoritariamente las leyes de los autóctonos, mientras que en otros períodos ocurre lo contrario. Quizás esa interesante ambición comparativa del texto sea a su vez uno de las dificultades para intentar establecer conclusiones. Al intentar buscar una hipótesis válida en el tiempo y en el espacio hace que el autor traslade con mucha facilidad las conclusiones de un lugar a otro, o que no tome en consideración otros espacios, como son las sociedades donde se genera el proceso migratorio en los países de origen de los inmigrantes (véanse los ejemplos de la p. 134).

Barbagli pretende aplicar su pregunta central a diversas sociedades. Así, parte de una interesante forma de enmarcar los elementos comparativos cogiendo ciertos momentos de la historia de la sociología de las migraciones: Estados Unidos en los años 30, Australia entre 1950-1975, la Europa noroccidental entre 1985 y 1975, y en último lugar, esos mismos países después de 1973. El autor describe dichos momentos de una forma muy somera a partir de fuentes secundarias, excepto para el caso italiano durante los años ochenta, que es lo que desarrolla después con más deteni-

miento. Para el caso europeo señala la fecha de 1973, enmarcada en la crisis del petróleo y el comienzo de una nueva era en las políticas de inmigración caracterizadas por su naturaleza restrictiva. Para el autor una de las razones de este endurecimiento fueron debidas a las tensiones sociales que había provocado la presencia de inmigrantes en el decenio anterior. Sin embargo, sobre dicha época olvida contextos importantes como es el de los retornos fomentados por los gobiernos receptores utilizando justificaciones meramente económicas. Tanto para Barbagli como otros autores italianos como Pugliese, la diferencia básica entre una época y otra es el paso de una inmigración prevalentemente de demanda, antes del 73, a una principalmente de oferta, después del 73.

## 2. *El desarrollo de la pregunta central y la crítica a la tesis de la discriminación*

Formularse un tipo de pregunta de este calibre (la vinculación inmigración-criminalidad) parece tener para el autor una relevancia fundamental en el caso italiano. Por una parte, porque recoge toda una serie de tablas estadísticas (presentes a lo largo de toda la

obra) que confirman el análisis de los hechos. De la misma manera que lo muestra el IS-TAT (hermano del INE español). También porque el propio ministro del Interior, Giorgio Napolitano, confirma que existe un estado de alarma real. Las estadísticas son pues la demostración empírica de que la vinculación inmigración-criminalidad es real y no forma parte del imaginario de la población autóctona. A pesar de un excesivo reduccionismo de los hechos a cifras, Barbagli es capaz de abrir nuevos interrogantes en la elaboración de interpretaciones, por ejemplo destacando el protagonismo de algunos datos como son los referentes a los antecedentes penales en la comparación inmigrantes/italianos. Los italianos condenados cuentan con un número superior al doble que los extranjeros.

A través de su análisis intenta desmontar la tesis de aquellos que postulan que el aumento de la criminalidad entre los extranjeros se explica por aumento de prácticas discriminatorias de las fuerzas del orden y de la magistratura. El autor señala que una gran parte de los criminólogos considera infundada esta tesis en su forma extrema. E indica que no puede extenderse esta

tesis en el tiempo y en el espacio, porque si la diferencia porcentual de delitos cometidos por autóctonos e inmigrantes era menor antes que en la actualidad, no puede deducirse que es que antes hubiese menos discriminación que ahora, o sea que el cambio entre una época y otra no sería explicable sobre la base de la tesis de la discriminación. Así también debilita las tesis de la discriminación cuando pone el ejemplo de la desventajosa posición de los antillanos en Gran Bretaña con relación a la vivienda o al trabajo, desligando el análisis del posicionamiento de los diversos grupos étnicos en el mercado de trabajo.

De esta forma Barbagli trata de desmontar una de las tesis fundamentales, que responde a la discriminación por parte de las fuerzas del orden y de la magistratura. Dicha discriminación se concretaría en el trato desigual que reciben los inmigrantes por parte de los policías y los jueces. Además de esta hipótesis, el autor menciona otras posibles hipótesis explicativas: la biologicista-hereditaria, la hipótesis del conflicto cultural y la relacionada con el control social.

Desde un punto de vista metodológico no se comprende por qué quiere explicar el fe-

nómeno de la criminalidad partiendo sólo de la microcriminalidad, excluyendo los delitos de «guante blanco», los cuales están siempre más representados por los autóctonos.

Otros de sus fallos son el no conectar el fenómeno con la realidad de la inmigración en un sentido más general, o el no valorar las diferentes condiciones sociales con relación a los autóctonos, y el no dar suficiente importancia al hecho de provenir de una clase social u otra en un análisis de calibre sociológico. Así por ejemplo no toma en consideración los orígenes de clase de los extranjeros que cometen delitos, enfatizando sólo las diferencias según nacionalidades, lo que reproduce la clásica imagen de nacionalidades «buenas y malas». Según los porcentajes de delitos cometidos, los argelinos estarían muy representados, pero no se tiene en cuenta que llegaron después de la Ley Martelli (como también sucedió en el caso español, que llegaron después de la regularización del 91). En otras ocasiones destaca otras diferencias, como el estatus de extranjero si es refugiado político o inmigrante económico en el caso de Chile, mostrando un mayor número

de delitos cometidos por éstos últimos (p. 32).

### 3. *Los tres puntos de crítica*

En definitiva, los puntos de crítica del libro se pueden agrupar en tres: en relación al contexto sociológico, en relación a los casos puntuales de los ejemplos aportados, y en relación al aspecto ideológico de la obra.

En primer lugar, en relación al contexto sociológico es importante subrayar la diferencia que establece entre los inmigrantes regulares e irregulares (presentando estos últimos un número de delitos mucho más alto). Sin embargo, no distingue entre inmigrante irregular y trabajo irregular (p. 121), además no considera tampoco que esa irregularidad sea inconstante en el tiempo, no es una categoría fija. La fotografía-tipo que extrae del inmigrante «delictivo» es que además de irregular, es hombre, de origen urbano, de bajo nivel económico y con poco conocimiento de la lengua del país de destino (p. 18). El autor no presta demasiada atención a la situación de marginalidad y de precariedad o a la falta de una política de inserción social (por ejemplo, teniendo presente los datos de fracaso escolar de la se-

gunda generación y las repercusiones que ello conlleva). En relación a los efectos de las políticas de control de la inmigración, reconoce que éstas producen determinados efectos en políticas restrictivas pero no subraya el hecho de que la política de inmigración en Italia siempre haya sido una política de emergencia.

Tampoco analiza el proceso de criminalización en un contexto de exclusión social, aunque llega a señalar tres elementos de desventaja social: con relación al mercado, a la vivienda y a los vínculos familiares (p. 119). Tampoco profundiza en las redes de inmigrantes, pero sí que menciona la existencia de dos tipos: las de trabajo y las «viciosas» (como la que incluye a la emigración de niños marroquíes de la localidad de Khouribga a la ciudad de Turín).

En segundo lugar, en cuanto a los ejemplos puntuales que el autor utiliza, éstos se refieren sobre todo al poco uso crítico que hace de la lectura estadística. No se analiza la elaboración estadística, ni la construcción de estereotipos por parte de los italianos. Así por ejemplo, parecen extraños los resultados que indican que los extranjeros sufren menos controles policiales que los italianos; cuando hasta el mo-

mento en la cárcel los extranjeros sufren más ultrajes que los italianos. No distingue correctamente entre los criminales que trabajan en las grandes redes de criminalidad entre fronteras y los inmigrantes que están en Italia con un proyecto migratorio. El arresto de los extranjeros en tránsito es muy diferente de la tipología de los inmigrantes extranjeros que viven en el país, cuando éstos primeros suelen estar trabajando en un sistema de redes de tráfico internacional ligado a la droga y a la prostitución.

En tercer lugar, este libro puede esconder un peligro ideológico, que es el de reforzar estereotipos de criminalización, precisamente es el punto polémico que en parte parece que le incitó a escribirlo. Así pues, debe tenerse en cuenta el peso ideológico que puede tener el libro para la izquierda italiana, ¿qué lectura puede hacer de un texto así? A modo de ilustración podemos mencionar cómo en Italia la izquierda ha jugado un peso relevante en la organización de los «comitati per la sicurezza» en los barrios del Centro-Norte del país, que explican la degradación de los barrios a partir de la formación de «casbahs» (p. 57). Éstos se basan en un discurso que dice que la

visibilidad de los extranjeros en el pequeño tráfico de droga y en la prostitución callejera ha llevado a la gente a pensar que la inmigración ha sido la principal causa de la inseguridad urbana (p. 56). El tema siempre ha tomado un cariz ideológico, tanto para aquéllos para los cuáles el binomio inmigración-criminalidad se ha establecido desde la simplificación demagógica, así como para aquéllos que se ha establecido desde una complicidad con la derecha. Según Barbagli hay dos razones explicativas de la hostil reacción de la población autóctona. La primera es que aumentasen los delitos, y que la gente consecuentemente tuviese más miedo, lo que no es convincente porque la inseguridad vino antes que la inmigración. La segunda es que al sentir la gente más miedo la actuación de la magistratura fuese más dura, lo que el autor considera infundado (p. 102).

Barbagli finaliza el libro buscando una explicación a su pregunta y lo hace resumiendo tres tipos de teorías utilizadas en sociología: la de conflicto cultural, la de la privación relativa y la del control social. Según Barbagli la primera teoría puede ayudar a interpretar algunas diferencias pero no responde a la pre-

gunta central. Dice que no sirve para explicar el cambio en el comportamiento desviado de los inmigrantes en la Europa después de los setenta y que tampoco explica las grandes diferencias en el número de delitos cometidos por inmigrantes entre la Italia del Norte y la del Sur, siendo en esta última mucho más bajo.

La segunda teoría se vincula a la pérdida del control social, sobre todo en el debilitamiento del peso de la familia en el contexto de las segundas generaciones. Señala que esta teoría es más rica que la primera por aportar un contexto explicativo pero que tampoco responde a la pregunta fundamental.

En cuanto a la tercera teoría, la de la desventaja social y la deprivación relativa, argumenta que puede ayudar a responder más a su pregunta central. Por ejemplo, al apuntar que hay más posibilidad de inserción económica informal en el Sur que el Norte de Italia, y que por eso hay menos criminalidad entre los extranjeros, debido a la gran flexibilidad del mercado en esa zona. Se apoya también en el hecho de que los proyectos migratorios de los inmigrantes son muy diversos respecto a otras épocas, y en estos nuevos proyectos se incluyen las

actividades ilegales. El último ejemplo que ofrece el autor lo sitúa en el Mediterráneo, indicando que los jóvenes del Magreb (con anterioridad se había referido ya al oligopolio de los condenados marroquíes, el 60 por 100 de los extranjeros) se comportan de este modo (delictivo), porque utilizan a los jóvenes de clase media del Norte del Mediterráneo como grupo de referencia. Es decir, ellos se compararían con otros niveles de consumo que no les corresponden, buscando una equiparación fuera de su grupo de referencia. Acaba así parafraseando a Aristóteles en la *Retórica*: «para envidiar a alguien, para ser su rival, es necesario al menos tener algo en común con él».

Natalia RIBAS MATEO

BLANQUER, David: *Asilo político en España. Garantías del extranjero y garantías del interés general*, Civitas y Ministerio del Interior, 1ª edición, 1997, Madrid, pp. 657.

La obra que presentamos, publicada por Civitas y el Ministerio del Interior, es un estudio escrito desde la perspec-